

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

26 de octubre de 2022

A : Todos los Oferentes participantes en el proceso referencia **MICM-DAF-CM-2022-0134**

ASUNTO : NOTIFICACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS

REFERENCIA : “Contratación de Servicios para la Realización de Auditoría Externa al Proyecto Transferencia de Capacidades para la Implementación de Procesos de Producción más Limpia en Pequeños Hoteles en Pedernales”.



Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), mediante Acta de Adjudicación **No DC-278/2022**, de fecha miércoles veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas, NOTIFICA los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **MICM-DAF-CM-2022-0134**.

Dando cumplimiento al numeral **3.6 Criterios para la Adjudicación** del pliego de condiciones, se declara adjudicataria para el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0134**, para la “Contratación de Servicios para la Realización de Auditoría Externa al Proyecto Transferencia de Capacidades para la Implementación de Procesos de Producción más Limpia en Pequeños Hoteles en Pedernales” a la siguiente razón social:

- 1. Auditores Asociados, EMCP, SRL**, por un monto de **RD\$163,800.00 (Ciento Sesenta y Tres Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0134			Oferente			
			Auditores Asociados, EMCP, SRL			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Total RD\$
1	Auditoría Externa al Proyecto Transferencia de Capacidades para la Implementación de Procesos de Producción más Limpia en Pequeños Hoteles en Pedernales.	Servicio	1	138,813.56	24,986.44	163,800.00
Total de la Oferta RD\$						163,800.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradecemos la participación de todos en el presente procedimiento de compra.


RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM

